Curso de Redacción médica regulatoria

Universitat Oberta de Catalunya

ONLINE Y SIN HORARIOS

Curso online de Redacción médica regulatoria

Inicio
14 oct 2027

20% dto.
Matrícula anticipada

4
Créditos ECTS

Idiomas: Español

Titulación propia

Duración :

Solicita información

- **Metodología 100% online**
- **1.ª universidad online del mundo**
- **Acompañamiento personalizado**

Presentación

El Curso de **Redacción médica regulatoria** aborda el papel y el valor de la redacción médica regulatoria y el marco regulatorio de dicha profesión.

Este curso otorga una microcredencial.

Este curso se especializa en la redacción médica desde un ámbito regulatorio (legal y ético), proporcionando las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad laboral diaria.

También hace un repaso de los documentos usados en esta rama de la profesión que abarcan todas las fases del desarrollo clínico.

¿Por qué estudiar el curso de Redacción médica regulatoria?

Estudiando este curso podrás adquirir los conocimientos y las herramientas esenciales para ejercer la profesión de la redacción médica regulatoria:

- Informa sobre las distintas opciones laborales especializadas en el tema.
- Aborda todas las fases del desarrollo clínico donde interviene la redacción médica regulatoria.
- Trabaja las herramientas y documentos esenciales de un/a profesional de la redacción médica regulatoria.

Este curso está orientado a mejorar las siguientes competencias profesionales.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.

Pioneros en e-learning y ahora también en el uso de la IA en las aulas, apostando por el rigor académico y su uso responsable, crítico y ético.

Programa académico

Programa académico

Este curso es de 4 créditos ECTS, prevé una dedicación del estudiante de 100 horas (25 horas por crédito) y tiene una duración de 4 meses.

El proceso de aprendizaje se basa en el modelo de evaluación continua (AC), es decir, no se realizarán pruebas finales presenciales.

A continuación se especifican los contenidos que se trabajan en el curso:

- Fundamentos de redacción médica regulatoria.
- Profesión, valor y oportunidades laborales.
- Herramientas de redacción médica regulatoria.
- Documentos estándar de redacción médica regulatoria.
- Marco regulatorio.

Enlace al plan docente.

Este curso corresponde al nivel 7 del marco europeo de calificaciones (EQF), equivalente a un nivel de postgrado.

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de Estudios

Salvador Macip Maresma

Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Profesor de Medicina Molecular en el Departamento de Biología Molecular y Celular de la Universidad de Leicester, donde dirige el Mechanisms of Cancer and Ageing Laboratory.
Profesor de pregrado y posgrado desde 2008. Ha publicado más de cincuenta artículos en revistas biomédicas indexadas en PubMed. Ha publicado libros de divulgación científica y colabora regularmente con varios medios de comunicación.

Dirección Científica y Dirección Académica

Beatriz Viejo Belón

Doctora en Biología por la Universitat de Barcelona (UB) y Máster en Comunicación Científica, especialidad Medicina, por la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Redactora médica autónoma, principalmente dedicada a publicaciones biomédicas y a proyectos editoriales de comunicación médica. Formadora y mentora en la redacción de manuscritos científicos. Presidenta de la Asociación Española de Redactores de Textos Médicos (AERTeM). Miembro de la Asociación Europea de Escritores Médicos (EMWA).

Noemí Robles Muñoz

Doctora en Neurociencias por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Diplomada en Estadística en Ciencias de la Salud (UAB), Experta en Comunicación Científica y Periodismo Científico (UNED) y Licenciada en Psicología (UAB). Actualmente, es profesora lectora de la UOC en los Estudios de Ciencias de la Salud, al área de Salud Digital. Es miembro del Centro Colaborador de la OMS en eHealth de la UOC. Su actividad investigadora está centrada en el diseño, evaluación y validación de intervenciones digitales en Salud.

Profesorado

Noemí Robles Muñoz

Coordinación AERTeM

Iolanda Miró i Vinaixa

Salidas profesionales

Objetivos

Este curso está orientado a adquirir competencias profesionales de carácter práctico y se ha diseñado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades actuales de la sociedad y el mercado de trabajo.

Los principales objetivos del curso de **Redacción médica regulatoria** son los siguientes:

- Conocer la profesión de la redacción médica regulatoria, especialmente a lo largo del ciclo de vida de un medicamento o producto sanitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades básicas para ejercer la redacción médica regulatoria.
- Familiarizarse con las herramientas y documentos específicos requeridos para ejercer la profesión.

Hacemos posible tu crecimiento profesional

Te formamos en las competencias más buscadas en el mercado y te ofrecemos nuestros servicios de orientación profesional para que construyas tu carrera laboral.

Competencias

Este curso forma parte del catálogo de microcredenciales de la UOC y certifica el desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

-Proporcionar contenido escrito. Comunicar información por escrito a través de medios digitales o impresos en función de las necesidades del grupo destinatario. Estructurar el contenido de acuerdo con las especificaciones y normas. Aplicar las reglas gramaticales y ortográficas.

-Preparar informes sobre asuntos relacionados con el trabajo. Elaborar informes relacionados con el trabajo que respalden la gestión efectiva de las relaciones y un elevado nivel de documentación y mantenimiento de registros. Redactar y presentar resultados y conclusiones de manera clara e inteligible, de modo que resulten comprensibles para un público no especializado.

-Controlar los avances en el campo de especialidad. Adaptarse a las nuevas investigaciones, reglamentaciones y otros cambios importantes, relacionados con el mercado de trabajo o de otro tipo, que se produzcan en el campo de la especialización.

-Cumplir la legislación reguladora de la asistencia sanitaria. Cumplir la legislación sanitaria regional y nacional a través de la que se regulan las relaciones entre los proveedores, los ordenantes y los vendedores del sector sanitario, y los pacientes, y la prestación de servicios sanitarios**.**

Estas competencias clave en el mercado de trabajo se han definido a partir de la clasificación europea de competencias, calificaciones y ocupaciones (ESCO), para facilitar la empleabilidad y la movilidad laboral, así como el reconocimiento entre centros educativos.

A quién se dirige

Este curso está dirigido a:

- Personas con Grados y Licenciaturas en estudios relacionados con Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud o disciplinas afines (Farmacia, Medicina, Psicología, Biología, Química, Bioquímica, Veterinaria...) que quieran orientar su profesión hacia la redacción médica o mejorar sus conocimientos y habilidades en la redacción científico-médica.
- Profesionales de la redacción médica en activo que deseen ampliar o sistematizar los conocimientos en algunos de los aspectos abordados.
- Investigadores e investigadoras de cualquier rama científica que deseen mejorar sus conocimientos y habilidades en la difusión de resultados de investigación.

Salidas profesionales

Con este curso, se adquirirán los conocimientos y competencias para llevar a cabo una labor profesional en empresas como las siguientes:

- Organizaciones de investigación por contrato (CRO).
- Agencias de comunicación en salud.
- Agencias especializadas en educación médica.
- Editoriales médicas.
- Industria farmacéutica o relacionada.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

El acceso a este curso es abierto y, por tanto, no es necesario tener una titulación previa.

Potencia tu carrera profesional

La formación permanente de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

Conocimientos previos

Se recomienda tener un Grado o Licenciatura en Ciencias de la Salud.

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieres cursar.

Matriculación a partir de **mayo**

para los programas que inician docencia en **septiembre u octubre**

Matriculación a partir de **noviembre**

para los programas que inician docencia en **febrero** o **marzo**

Concepto	Precio
Precio del curso	**590 €**

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.
Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

122.750 graduados y graduadas

89 % de estudiantes que estudian y trabajan

79 % volvería a escoger la UOC

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).
La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la Tarjeta Virtual e-Prepago. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta aquí si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera.

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

Consulta la información del programa

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

Consulta la oferta formativa de la UOC **uoc.edu/es/estudios**

Universitat Oberta de Catalunya